



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

ASIGNATURA / COURSE TITLE

Trabajo de Fin de Grado / [End-of-degree-project](#)

1.1. Código / Course number

18097

1.2. Materia / Content area

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo académico tutelado que permitirá comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias propias del grado, listadas en la GUÍA DEL ESTUDIANTE de Traducción e Interpretación (Tel).

1.3. Tipo / Course type

Obligatoria / [Compulsory subject](#)

1.4. Nivel / Course level

Grado / [Bachelor \(first cycle\)](#)

1.5. Curso / Year

4.º / [4th](#)

1.6. Semestre / Semester

2.º / [2nd](#)

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 créditos ECTS / [6 ECTS credits](#)

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Para matricular esta asignatura es preciso matricular todas las asignaturas no superadas. En casos excepcionales, en los que el estudiante esté pendiente de obtener reconocimientos de créditos o matricular créditos por prácticas externas se le permitirá la matrícula del TFG sin tener que matricular todos los créditos necesarios para la finalización de sus estudios



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

(hasta 18 ECTS). Toda la información se encuentra en la **NORMATIVA DEL TFG EN Tel**, publicada en la página web del grado y de lectura imprescindible.

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

Las sesiones presenciales son obligatorias.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol

El equipo docente está formado por profesores de los departamentos que siguen:

- Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales
- Departamento de Filología Española
- Departamento de Filología Francesa
- Departamento de Filología Inglesa
- Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Cada año, el equipo docente del TFG quedará conformado una vez que la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) del grado, a la vista de los datos consolidados de matrícula y ordenación académica, proceda a la asignación definitiva de tutores y tutelados.

Los trabajos fin de Grado, realizados en otras universidades en el marco de un programa de movilidad, tendrán plenos efectos académicos siempre que estén oportunamente recogidos en los correspondientes acuerdos de equivalencias aceptados, con carácter previo, por las universidades implicadas.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El objeto de estudio del TFG, elegido de común acuerdo entre el estudiante y su tutor de TFG, estará vinculado a aspectos específicos de traducción e interpretación o lingüísticos y culturales de cualquiera de las lenguas del grado. En el TFG el estudiante habrá de demostrar que ha adquirido todas las competencias propias del grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRAS CURSAR EL MÓDULO:

- Demostrar un dominio de las técnicas de la traducción y de la



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

interpretación. Saber exponer conocimientos acerca de las teorías, conceptos y problemas de la mediación lingüística.

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la traducción y a la interpretación.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para analizar y describir los fenómenos de mediación lingüística.
- Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la mediación lingüística.

1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

El TFG del grado de Traducción e Interpretación se desarrollará atendiendo a alguno de los siguientes módulos: Traducción Especializada, Interpretación de Conferencias o Gestión de Proyectos de Traducción y Tecnologías de la Información. Será un trabajo académicamente dirigido, diverso en cuanto a su contenido, que podrá ir desde un trabajo académico original hasta la comparación y crítica de traducciones.

El tema del TFG será elegido de común acuerdo entre el estudiante y su tutor, teniendo en cuenta el módulo asignado y que el TFG debe reflejar las competencias adquiridas a lo largo del grado. Se ha de tener presente que el TFG no tiene que ser necesariamente un trabajo de investigación en el que se aporten propuestas originales, sino que está concebido como la exposición clara, ordenada y razonada de un estado de la cuestión o el análisis de asuntos propios de las materias estudiadas, en el que se demuestre que se han adquirido las competencias propias del grado.

La estructura del TFG será la propia de los trabajos académicos del área de conocimiento dentro de la cual se inscriba. No obstante, para lograr una cierta uniformidad, en la portada de todos ellos deberá aparecer el logotipo de la Universidad Autónoma de Madrid y se hará mención al Grado en Traducción e Interpretación y al Trabajo Fin de Grado; asimismo, constará el título del trabajo desarrollado, el nombre y apellidos del estudiante y el del profesor-tutor, el curso académico en el que se presenta y el mes y año de entrega, y la convocatoria en la que se presenta: ordinaria o extraordinaria.

La extensión del TFG será de 8.000 a 16.000 palabras, salvo excepciones justificadas, escritas en Times New Roman, 12 puntos, justificación completa y habrá de ser entregado tanto impreso como en formato electrónico en formato .pdf.

Los estudiantes tendrán derecho a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia. De igual manera, los estudiantes habrán de abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad tal y como se recoge en el art. 13.d. del Estatuto del Estudiante.

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Según sea el tipo de trabajo elegido, las referencias de consulta estarán constituidas por la bibliografía existente relacionada con la materia.

Todos los libros, artículos y trabajos utilizados para la elaboración del TFG deberán ser convenientemente citados y recogidos en la bibliografía correspondiente.

2. Métodos docentes / **Teaching methodology**

Una vez asignado un profesor-tutor a cada estudiante, aquel determinará las sesiones o tutorías presenciales, a las que será obligatoria la asistencia del estudiante, y fijará el plan de trabajo. La Facultad de Filosofía y Letras aprobará las fechas de entrega y evaluación en los periodos lectivos del calendario académico de la Universidad.

El desarrollo del TFG podrá ser interno o externo a la UAM. El TFG no es una asignatura susceptible de ser reconocida por créditos cursados en otras instituciones y, por tanto, solo puede ser evaluado por el tutor de TFG de la UAM asignado al estudiante. No obstante, las tareas conducentes al trabajo escrito de TFG se pueden llevar a cabo en instituciones externas a la UAM, bien a través de convenios de movilidad o de prácticas externas.

El TFG será tutelado por uno o dos profesores de los departamentos implicados en la titulación. Cada profesor, que pertenece a un equipo docente, tutorizará aquellos trabajos que se desarrollen en los módulos o materias en los que esté especializado.

Los trabajos fin de Grado, realizados en otras universidades en el marco de un programa de movilidad, tendrán plenos efectos académicos siempre que estén oportunamente recogidos en los correspondientes acuerdos de equivalencias aceptados, con carácter previo, por las universidades implicadas.

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

- Exposiciones a cargo del profesor en las que se expondrán los requisitos y la metodología de un trabajo académico complejo.
- Tutelas de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual (o colectivo) para el seguimiento del trabajo de fin de grado. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

B. Actividades no presenciales

- Proyecto académicamente dirigido de carácter individual o colectivo.

C. Actividades de evaluación

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Seminarios	9 h	26%
	Tutorías de seguimiento	30 h	
No presencial	Trabajo autónomo del estudiante	111 h	74%
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 ECTS		150 h	

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

La evaluación del módulo se compone de dos elementos:

-Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en su proceso de elaboración del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases presenciales, el seguimiento de tutorías, la presentación de borradores sucesivos.

-Evaluación final, consistente en la ponderación del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la capacidad de análisis y síntesis, el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del producto final.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de la materia. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10 con un decimal. El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

El estudiante entregará un ejemplar impreso y debidamente encuadernado al tutor antes de la fecha límite que se fije. Igualmente, enviará en soporte electrónico dicho trabajo en formato pdf, codificado el archivo de la siguiente forma: TFG Tel-nombre y apellidos del estudiante-2013.pdf.

Habrán dos periodos de evaluación (ordinario y extraordinario) por matrícula, como para cualquier otra asignatura del plan de estudios. Estos periodos serán los asignados a asignaturas de 2º semestre (mayo para la convocatoria ordinaria y junio/julio para la convocatoria extraordinaria)

La utilización excepcional de otros periodos extraordinarios, en lugar de la convocatoria oficial, contemplados en el calendario académico de la UAM (setiembre) es decisión de cada CTS y deberá aparecer debidamente justificada en las directrices propias de las titulaciones que prevean hacer uso de dicho período para casos especiales. Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias, entre otras, para acogerse a la evaluación extraordinaria en setiembre: realización de prácticas externas durante todo el curso o acumulación de las mismas en el segundo semestre, contrato de trabajo vigente durante el tiempo de realización del TFG, enfermedad, u otras situaciones especiales debidamente justificadas, que serán valoradas por cada CTS.

- a) En ningún caso la convocatoria de setiembre se entenderá como una tercera convocatoria sino que supone el traslado de la convocatoria extraordinaria oficial al período excepcional contemplado en el calendario académico.
- b) En ningún caso la convocatoria de setiembre será una convocatoria abierta (a elección del estudiante), sino que el estudiante que cumpla los requisitos establecidos por cada CTS para presentar el TFG en setiembre deberá hacer una solicitud formal a la CTS del grado, que se entregará junto con un informe justificativo de su tutor de TFG.
- c) Será la CTS la que resolverá si se acepta la solicitud del estudiante para presentar el TFG en el período excepcional.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18097
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nivel: GRADO
Tipo: OBLIGATORIA Coordinadora: Esther Vázquez y del Árbol
Nº de créditos: 6

5. Cronograma/ Course calendar

Semana Week	Contenido Contents	Horas presenciales Contact hours	Horas no presenciales Independent study time
1 y 2	Exposición por parte del profesor de los requisitos y la metodología del TFG, elección del tema del TFG, elaboración de un plan de trabajo.	6	11
3 a 14	Tutorías de seguimiento, posible asistencia a clases o seminarios relacionados con el tema, presentación de borradores.	33	100
15 y 16	Presentación y evaluación del TFG.		